

"Medellín, 30 de Diciembre de 1949.

Señor Coromel

EDUARDO VILLAMIL

COMANDANTE DE LA 4a BRIGADA

E. S. O.

" Los suscritos ciudadanos, mayores de edad, vecinos del municipio de Caramanta, obrando en nuestro propio nombre y en representación de los habitantes de la fracción "Alegriá" de ese Municipio, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

"1o.- Debidos a motivos puramente políticos se nos hizo imposible a la casi totalidad de los vecinos de "Alegriás" salir a la cabecera a vender nuestras cosechas y a comprar lo necesario, pues con el amparo de las autoridades civiles se creó un estado de arbitrariedad y de persecución que dejó un crecido saldo de víctimas;

"2o.- Tomando como pretexto el hecho de habernos negado a entregar nuestras cédulas de ciudadanía en forma voluntaria a los dirigentes de otro partido político, se organizó por las autoridades civiles municipales una incursión a nuestra vereda, incluyendo en ella a centenares de los elementos más sectáreos y peligrosos de Caramanta y de las poblaciones vecinas, con el objeto de quitarnos por la fuerza tal documento; las propias autoridades proveyeron de gasolina a los integrantes del numeroso grupo, y ante la primera negativa a la intimidación de entregar la cédula procedieron a incendiar todas nuestras casas de habitación, a arrasar nuestros cultivos, a saquear las fondas y tiendas, a asesinar inmisericordemente disparando sin discriminación sobre hombres ancianos, mujeres y niños que no ofrecían ninguna resistencia porque sólo pensaban en huir; son incontables las familias que quedaron en la miseria; como era imposible salir del pueblo a vender el café, muchas personas lo tenían almacenado para traerlo a esta ciudad, y con el combustible repartido por las autoridades fue reducido totalmente a cenizas.

"3o.- Algunos días después otros individuos hicieron un nuevo viaje a nuestra vereda y sin otro motivo que la

64

que la pasión sectárea y el deseo de atemorizarnos asesinaron a un pacífico ciudadano e hirieron a otros dos gravemente, diciendo que ese viaje no podían perderlo. Los agresores continúan en libertad sin ser molestados por nadie, mientras que nosotros nos vemos obligados a dormir en la montaña, al aire libre, pues no hay tranquilidad para dormir en las pocas casas que estaparon o que han escapado hasta ahora de ser quemadas y dinamitadas.

"4o.- Con alguna frecuencia ha seguido siendo visitada nuestra vereda por individuos peligrosísimos, asesinos reconocidos, quienes se dedican a sembrar el terror, no dejándonos siquiera tranquilos mientras estamos entregados al trabajo en lo que es nuestro, , en lo que nos legaron nuestros antepasados con una tradición e paz que nunca había sido alterada.

"Todo indica que nos quieren hacer abandonar nuestras propiedades para apoderarse de ellas por lo que noseran darnos, pues los interesados en ellas son precisamente los principales e incansables azuzadores y sostenedores del bandidaje que se ha desatado contra nosotros. Y lo más grave es que en su tarea cuentan con la impunidad y con la complicidad de la autoridades, a las que dominan con sus influencias políticas y económicas.

"Es por esto, señor Coronel, por lo que en nombre de más de quinientos ciudadanos hábiles que habitamos la vereda de "Alegrías" y en nombre de infinidad de mujeres y niños, pedimos a usted que nos dé la protección que necesitamos para poder retornar a la tranquilidad, para estar tranquilos y seguros en el trabajo, y para que las cosechas de nuestra región, la más rica del Municipio, no se sigan perdiendo por causa de una violencia injustificada.

"Una de las farsas inventadas por nuestros adversarios para tratar de justificar sus desmanes, es decir que nosotros tenemos armas suficientes para atacar la población en cualquier momento; y con base en ello nos han ido quitando hasta los elementos indispensables para la agricultura a que nos dedicamos; quisiéramos que el señor Coronel ordenara una inspección a toda

la fracción, con el fin de constatar la falsedad de tales aseveraciones.

"Todos los sacerdotes que ha habido en Caramanta durante los últimos tiempos pueden atestiguar la sevicia con que hemos sido tratados y el proceder pacífico con que hemos respondido a los desmanes de nuestros perseguidores.

"Confiamos en que el señor Coronel no desatenderá nuestra solicitud, y anticipadamente le damos nuestros agradecimientos.

"Todo lo anterior estamos dispuesto a asegurarlo bajo juramento. Algunos de los principales culpables de estos hechos son : José Luis Restrepo, Octavio, Jorge, Ivan, Gabriel y Pedro Nel López, Antonio Quinchía, Gerardo Izaza, Benigno y Aníbal Ríos, Sigifredo Montoya.

(Firmado) Martín E. Aguirre, C. de C. 2432789. (Firmado) Luis Eduardo Abello S. C de C. 2187328. (Firmado) Juán de Dios Aguirre, C. de C. 1442810.- -----

"JUZGADO MILITAR DE LA CUARTA BRIGADA.

Medellín, Enero tres de mil novecientos cincuenta. En esta fecha compareció al Despacho del Juzgado Militar de la Cuarta Brigada el señor Martín E. Aguirre con el objeto de ratificarse en el anterior denuncia. El suscrito Juez, por ante su Secretario, le recibió juramento en forma legal. En seguida el suscrito Juez interrogó por ante su Secretario al denunciante, sobre su nombre, edad, oficio, vecindad y residencia actual, y CONTESTO: Me llamo como queda dicho, tengo treinta y dos años de edad, agrivultor y vecino del Municipio de Caramanta, y resido actualmente en Medellín. PREGUNTADO: Bajo la gravedad del juramento que ha prestado, se ratifica en el anterior denuncia, sin obrar de malicia? CONTESTO: Bajo la gravedad del juramento me ratifico en mi anterior denuncia por ser la verdad y prometo no proceder de malicia. No siendo más el objeto de la presente diligencia, se da por terminada, y se firma por los que en ella intervinieron.- El Juez, (Firmado) Gustavo Peláez Vargas. El denunciante, (Firmado), Martín Aguirre Sánchez. El Se-

64

cretario, (Firmado) Bernardo Cadavid.-----

Es fiel copia,
El Secretario,

Bernardo Cadavid

Medellín, 3 de Enero de 1950

